

3.1. ECONOMÍA: LOS GRANDES CAMBIOS ESTRUCTURALES DEL SIGLO XX

D. JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO

PRESENTACIÓN: D.^a M.^a DEL CARMEN GARCÍA-LORENZANA

Señoras y señores, me corresponde hacer la presentación de quien va a realizar la Conferencia Inaugural de este Congreso.

José Luis García Delgado nace en Madrid (enero de 1944), donde estudia Economía y Derecho, e inicia en 1967 su trabajo como profesor de economía española, desarrollando desde entonces ininterrumpidamente tanto tareas docentes como de investigación, completadas en ambos casos con otras de divulgación.

La docencia la ha ejercido de modo sistemático en la Universidad de Oviedo, desde 1976, año en que obtiene la cátedra de Estructura Económica, hasta 1981, y en la Universidad Complutense de Madrid, primero como profesor no numerario entre 1967 y 1976, y luego como catedrático desde el comienzo de los años 80, asumiendo desde entonces la dirección del Departamento de Economía Aplicada II de esta última universidad. Ocasionalmente, ha explicado también cursos de doctorado y seminarios monográficos en casi todas las Universidades españolas y en la Universidad de Padua, pronunciando también centenares de conferencias en diversos foros españoles, europeos y de Iberoamérica.

Como investigador, ha cultivado preferentemente tres campos de estudio: el análisis de la industrialización española en el curso del siglo XX, las peculiaridades y modernización de la economía de Madrid y, en tercer lugar, determinados capítulos del pensamiento económico y social español contemporáneo. Sobre todo ello ha publicado unos cien títulos, entre libros, artículos en revistas especializadas y contribuciones a obras colectivas, pudiéndose destacar como más representativos de cada uno de los ámbitos de investigación mencionados los siguientes: *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920* (Madrid,

1973), *La industrialización española en el primer tercio del siglo XX* (Madrid, 1984), *España, economía* (Madrid, 1988), y *Economía española de la transición y la democracia, 1973-1986* (Madrid, 1990), por un lado; *La economía de Madrid en el marco de la industrialización española* (Barcelona, 1990) y *Madrid: una expansión menos diferente y más condicionada* (Madrid, 1990), por otro; y diversos trabajos bio-bibliográficos sobre Constantino Bernaldo de Quirós, Pascual Carrión, Valentín Andrés Álvarez y Román Perpiñá, por lo que se refiere al tercero de los dominios citados. Casi un centenar de títulos, en suma, que han sido publicados por firmas editoriales reconocidas o que han aparecido en las páginas de prestigiosas revistas académicas (*Papeles de Economía Española, Investigaciones Económicas, Anales de Economía, Moneda y Crédito, El Trimestre Económico, Información Comercial Española, Revista de Trabajo, Economía Industrial, Económicas y Empresariales, Boletín de Estudios Económicos...*). A todo ello debe añadirse el manual *Lecciones de economía española* (Madrid, 1993), del que es director y que ha conocido ya varias ediciones, siendo hoy libro de referencia en decenas de Facultades de Economía de otras tantas Universidades españolas.

Su tarea de divulgación —con más de un millar de artículos— la ha realizado, por un lado, en publicaciones periódicas especializadas, aunque no de investigación (por ejemplo, *Economistas y Revista de Economía*) y, por otro, en Diarios y revistas de información general.

Su contribución, en fin, al impulso y a la organización de actividades académicas, se ha desarrollado especialmente durante su mandato como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Oviedo (1977 a 1981), Vicerrector de la Universidad Complutense de Madrid (1982), Vicerrector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (1983-1988); como Director de la Escuela de Economía del Colegio de Economistas de Madrid (1991-1995), y, desde noviembre de 1995, como Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Ha fundado y dirige dos publicaciones periódicas especializadas con vocación por la economía española: una, de investigación; *Revista de Economía Aplicada*; otra, ya citada, de divulgación, *Revista de Economía*. Ha sido Secretario de Redacción de las revistas *Anales de Economía e Investigaciones Económicas*. Ha dirigido desde 1989 a 1991 la Biblioteca de Economía de la Editorial Espasa Calpe y, desde 1992, la Biblioteca de Economía y Empresa de la Editorial Civitas.

Adicionalmente, ha colaborado también en las páginas de crítica literaria de revistas culturales, como *Los Cuadernos del Norte, Revista de Asturias, El Urogallo y Mirador de la Complutense*, de cuyos Consejos de Redacción ha formado parte.

En 1990 se le concedió la Medalla de Honor de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. En 1992 es galardonado con el Premio a la labor científica de la Fundación CEOE y designado, a título de experto, miembro del Consejo Económico Social del Estado Español. En 1994 ha sido investido como Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Oviedo.

ECONOMÍA: LOS GRANDES CAMBIOS ESTRUCTURALES DEL SIGLO XX

Cuando la trayectoria del siglo XX ha enfilado ya su postrer cabo, quizá no sea ocioso el ejercicio de recapitular lo que el conjunto de ese recorrido secular ha aportado al progreso material de la España contemporánea. Hacerlo puede contribuir a valorar mejor nuestras capacidades colectivas y a situar mejor el lugar de la economía española de nuestro tiempo en el marco del desarrollo económico europeo: doble mejor conocimiento de vital importancia, sin duda, para recorrer con provecho y tino este esperanzador pero complejo final que el novecientos depara a todos los pueblos del viejo continente. Ojalá lo que sigue acierte a proporcionar elementos de reflexión útiles en ambos sentidos: sentiría entonces que en algo he correspondido a quienes mantienen desde hace ya un decenio la encomiable empresa que son los Congresos de Economía Regional de Castilla y León.

Cuatro hechos sobresalen en el curso de la modernización económica de España durante la centuria del novecientos. Cuatro hechos que resumen y son expresión de las principales mutaciones estructurales que, combinadamente y sumando sus respectivos efectos, han cambiado la faz de la economía y la sociedad españolas a lo largo del siglo, señaladamente en su segunda mitad. Aludiremos a ellos de modo muy conciso, tratando de reconstruir también, al hilo de su consideración, las etapas básicas de la propia evolución económica.

La *extensión y diversificación del tejido industrial* es un primer rasgo novedoso que acompaña al crecimiento económico español desde los comienzos del siglo XX. Responde, por una parte, a la inicial difusión también entre nosotros de las innovaciones técnicas que, fruto de una aplicación ya más sistemática de la ciencia a la producción fabril, son propias de la denominada «segunda revolución industrial»: tecnologías eléctrica, química y las derivadas del motor de combustión interna, junto a nuevos procedimientos en la siderurgia y en algunas otras industrias con larga tradición. Responde asimismo a la ampliada capacidad inversora que proporcionan, en un primer momento, la repatriación de los capitales formados en las colonias americanas que se independizan al terminar el ochocientos, así como la renovada intensidad del flujo de capitales franceses, belgas, ingleses y alemanes hasta la Primera Guerra Mundial; después, los beneficios extraordinarios derivados de la neutralidad durante ese conflicto. Responde también a la mayor movilidad de los recursos de capital nacionales que facilita la formación de una gran Banca privada, con fuertes y duraderas rela-

ciones con las empresas industriales. Y responde también, finalmente, a la más decidida voluntad del Estado de «fomentar» la producción nacional, estimulando la sustitución de importaciones a través de medidas que, más allá de la protección aduanera, sitúen en condiciones ventajosas —crediticias, fiscales, administrativas— a las industrias propias, esto es, a las empresas españolas. La suma de los efectos que provienen de todo ello se traduce, ya se ha dicho, en un tejido industrial que no sólo agranda sus proporciones, sino también su densidad y diversificación.

Tanto *sectorial* como *territorialmente* y desde la óptica de las *iniciativas empresariales*, el fenómeno es bien perceptible ya a lo largo de los primeros decenios del siglo. Se afianzan, crecen o se renuevan, según los casos, las empresas eléctricas, químicas, de automoción, de construcción de buques, de construcción residencial y de obras públicas, así como de una amplia gama de industrias transformadoras, desde las de maquinaria a las reparaciones y construcciones metálicas; seguros, telecomunicaciones, hostelería y transportes por carretera, entre otras del sector servicios.

Desde la perspectiva territorial, la difusión de la actividad productiva es también muy notable: Madrid, probablemente la ciudad más representativa de esa segunda oleada de innovaciones fabriles en España, se afirma en su condición de capital industrial, además de administrativa y financiera, y de centro de las nuevas redes de transporte; la industria valenciana demuestra asimismo renovado vigor, con una variedad grande de producciones; cobrando simultáneamente mayor fuerza los núcleos industriales de Guipúzcoa, Santander, Zaragoza o Valladolid, por ejemplo.

Desde el punto de vista, en fin, de la creación de empresas y del movimiento asociativo patronal, el panorama ofrece igualmente más variedad: se multiplican las iniciativas fundacionales de sociedades mercantiles con predominio ya de las sociedades anónimas; se intensifican las relaciones interempresariales a través de vínculos personales o institucionales (integraciones verticales y horizontales, consorcios, carteles, grupos de empresas...) y se aviva el proceso de asociacionismo patronal, tanto con base sectorial como por razón del domicilio social.

España, en suma, no parece llegar tarde —como se ha escrito con agudeza— a la cita de la segunda revolución tecnológica: todo lo anterior contribuye a pensar así, como también la aceleración del ritmo de crecimiento económico que se produce a medida que se avanza en el primer tercio del siglo XX, con apreciable reducción, ahora sí, de la distancia respecto de los estándares europeos occidentales observable a lo largo de todo el ochocientos.

El corte que en estas tendencias provocan la Guerra Civil y los dos lustros posteriores, es tajante. El colapso económico de esos años pone fin al moderado, pero tenaz incremento de la renta por habitante que, por encima de fluctuaciones más o menos pronunciadas a corto plazo, caracteriza la evolución de la economía española durante los decenios anteriores. Y de nuevo se ensanchará la brecha que nos separa de otros países europeos en términos de bienestar económico.

No se exagera, por consiguiente, al situar en ese período que va desde la segunda mitad del decenio de 1930 hasta el final de los años cuarenta el pasaje más negativo, también en

el plano económico y social, de nuestra historia contemporánea. La Guerra Civil sumó a sus propios efectos distorsionadores y destructivos el impedir que la economía española pudiera sumarse a la recuperación que entonces conocían la mayor parte de los países europeos, tras los años de aguda crisis que siguen al «crac del 29»; y luego, durante la década de 1940, con una situación política interna que impide aprovechar tanto los posibles beneficios de la neutralidad como los del programa paneuropeo de reactivación posbélica (Plan Marshall), el estancamiento económico corrió paralelo al cercenamiento de las libertades y a la pérdida de un capital humano irrecuperable.

Frente a esa imagen global de penuria, marginación e intervencionismo extremo, el decenio siguiente, el de 1950, presenta ya un rostro más aliviado. Es, por muchos conceptos, un «decenio bisagra» entre la situación que acaba de dibujarse y el conjunto de notorios impulsos y cambios que la economía española va a registrar a partir de la década de 1960, cuando se abre un tercio de siglo —que llega hasta hoy— durante el cual se ha registrado una expansión mayor que la de ningún período semejante anterior, dejando muy atrás aquellos años en que pareció como si se bloqueara o coagulase, y dramáticamente, el avance histórico. Baste con pensar que en el curso de una generación, esto es, en apenas treinta años a partir de 1960, el crecimiento económico español, en renta por habitante, ha sido con toda probabilidad equivalente al conseguido durante las cuatro generaciones precedentes, es decir, durante los ciento veinte años anteriores, descontando el decenio de 1950. Un dato que sin duda impresiona.

No hay que olvidar que ello se produce en el marco de una etapa también no poco excepcional de la historia europea occidental, la etapa que se abre con las tareas de reconstrucción una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial y desemboca en el diseño actual de nuevos horizontes de unión continental. Un apretado medio siglo que ha desparramado por la geografía occidental de Europa progreso material y estabilidad política, mejoras sociales y el compartido empeño de establecer una duradera estructura unitaria supranacional, haciendo prevalecer con recuperada fuerza lo que, en última instancia, constituye el núcleo más valioso del patrimonio espiritual del viejo continente: esos valores que se expresan en el cultivo de la razón y el examen crítico de los hechos, en la libertad de conciencia y en el respeto a la diversidad cultural.

Con todo, lo acontecido en España durante los últimos decenios tiene particular relieve incluso en términos comparados con otros pueblos de la Europa del Sur como Italia, Grecia o Portugal, que también han avivado sus respectivos ritmos de evolución para recortar la brecha que les separaba de los niveles medios europeos. Tres son ahora los procesos que mejor expresan y resumen el enorme cambio de la economía y la sociedad españolas de este tiempo más cercano: el proceso de desagrarización, la apertura exterior y la ampliación de la capacidad económica del sector público.

El primero —que es el segundo de nuestro recuento al contemplar el conjunto del siglo XX— se pone de manifiesto en la abrupta caída de la población activa agraria y del mundo rural, en general. Lo que en la mayor parte de Europa occidental constituye una disminución más gradual y pausada, que ya desde la Primera Guerra Mundial comienza a reflejarse en muy apreciables reducciones del número total de campesinos, en España, con el paso cam-

biado durante toda la primera mitad del novecientos, acabará siendo luego una caída rapidísima y brusca. Cuesta creer, en efecto, que en 1950, tras más de un siglo de esfuerzo industrializador, se contabilizasen un millón más de personas activas en la agricultura española que dos décadas atrás, en contraste, repito, con la experiencia más generalizada en Europa occidental.

El tiempo transcurrido desde entonces ha sido vertiginoso. En las últimas cuatro décadas la población activa agraria se ha reducido en no menos de cuatro millones de personas, pasando de la mitad del total a situarse por debajo de una décima parte. Supone ello un ritmo de descenso inigualado en todo el continente, bien expresivo, por lo demás, de una profunda mutación en diversos planos de la estructura productiva, de la estructura social y de la estructura territorial de todo el país, dadas las plurales ramificaciones de ese fenómeno que entendemos por *desagrarización*. Desagrarización que significa el final histórico del campesinado, pero también rápido proceso de urbanización y más extenso tejido productivo de empresas industriales y de empresas de servicios; que significa el adiós a la agricultura tradicional, pero también una modificada distribución territorial de la población y de los recursos materiales, así como el predominio de nuevas formas y organización de la familia, y de pautas de comportamiento individual y colectivo también distintas.

Otro de los cambios socioeconómicos que reflejan la sincronización de la hora de España con la de Europa en el curso de los últimos decenios ha sido la *apertura* de nuestras fronteras. Tanto de las comerciales, tecnológicas y financieras, como de las fronteras que han de salvar los desplazamientos masivos de trabajadores y de turistas; tanto las que separan las sedes originarias de proyectos inversores, como las que agrandan las distancias entre diferentes culturas empresariales. Cambio éste también sustancial, pues, más acentuadamente que en la mayor parte de los países occidentales europeos, España deja atrás una larga tradición de proteccionismo, de repliegue sobre sus propios recursos y su propio mercado interior; de «ensimismamiento», por decirlo con un término que algunos lúcidos observadores de la realidad utilizaban hace ahora más de un siglo. Alargada tradición de un nacionalismo económico que llegó en sus momentos álgidos a escribir «autarquía» con mayúscula, como se supo ironizar en alguna ocasión; un proteccionismo a ultranza que mezclaba el recelo ante lo foráneo con el exceso de celo en la supervisión de todo interno, por lo que al tiempo que se consideraba residual la exportación y la salida a mercados exteriores, hacíase gala de suficiencia reglamentista y de hábitos de intendencia cuartelaria en la organización productiva.

Lo arraigado y lo extendido de esa tendencia secular, es lo que hace del cambio de decorado que se consume ante nuestros ojos algo parecido a una auténtica metamorfosis. No es sólo que se hayan ido permeabilizando y hecho cada vez más porosas las fronteras a los intercambios de todo tipo; es que están literalmente eliminándose. No es sólo que en apenas un tercio de siglo la apertura de nuestra economía y su interdependencia con los mercados exteriores de bienes, servicios, capitales y divisas hayan acabado por acompañar el ciclo español al ciclo europeo; es que España, de ni siquiera ser considerada en los proyectos germinales de cooperación económica a escala europea, se cuenta hoy entre los países activos en la fijación del rumbo que la Unión Europea aspira a seguir en los próximos años.

Apertura comercial, interdependencia económica, integración supranacional que, con mayores o menores resistencias de los intereses y sectores afectados, con más o menos esfuerzo adaptativo por parte de los agentes sociales, han determinado y están impulsando la supresión de trabas, instancias y dispositivos interventores también en la esfera interna, creando las condiciones para el desarrollo de mayores facultades innovadoras por parte de unos empresarios que ya pueden serlo plenamente, en la medida en que la libertad —ésa es su grandeza—, al tiempo que agranda los riesgos, estimula el talento y las iniciativas, la creatividad y la vocación de los emprendedores.

La última gran novedad en la economía española de nuestro tiempo es la ampliación de los recursos públicos. Aquí el escenario temporal todavía se ha recortado más, duplicándose en veinte años la proporción que supone el total de los gastos públicos sobre el PIB español, alcanzando hoy ese elevado listón europeo que está situado en torno al 50 por 100. Y en términos comparados, otra vez el *tempo* español vuelve a mostrar en el marco de la Europa occidental un acentuado rasgo: se acometen con cierto retraso procesos comunes de transformación para, quemando etapas, precipitar luego su ejecución. Dicho con brevedad: el aumento del peso de las finanzas públicas que se registra en un considerable número de países europeos occidentales desde los años de la Segunda Guerra Mundial hasta el umbral del presente, en España se gana desde el final del franquismo hasta hoy.

No es casual. La ampliación de la capacidad presupuestaria del Estado no es sino una pieza más de esa redefinición del «contrato social» entre los españoles que supone la convivencia en libertad, como se ha escrito con brillantez empleando la fórmula rousseauiana. Un nuevo acuerdo que afirma la democracia como orden básico de la vida política, vertebrar la administración territorial en Comunidades Autónomas, subordinar el poder militar al civil y, también, nadie puede ignorarlo, la *creación de un Estado del bienestar* como instrumento de cohesión social. Consolidación del actual régimen constitucional y edificación del Estado del bienestar son, en consecuencia, procesos paralelos en la historia española más reciente. Eso permite entender tanto la orientación de las principales líneas de la política hacendística, como el amplio apoyo parlamentario que ha concitado; tanto el rápido incremento mayoritariamente asumido de la presión fiscal, como la modificada composición del gasto público. Permite comprender, en suma, la amplia redistribución de la renta que se ha consumado en muy poco tiempo, con la universalización de las prestaciones frente a la vejez, la enfermedad o la incapacidad; con la gratuidad de la enseñanza y la sanidad; con la ampliación de las prestaciones y subsidios a los desempleados; con las subvenciones y transferencias de capital a determinadas empresas, y con el esfuerzo inversor público para mejorar infraestructuras y equipamientos técnicos y sociales.

La mudanza de intereses, actores y situaciones que todo ello ha traído consigo tiene un enorme alcance. Y no sólo desde la óptica de una menor desigualdad social; también desde la perspectiva de la viabilidad de la democracia, así como desde la perspectiva del dinamismo de la propia sociedad, por paradójico que esto último pueda parecer. Y es que si bien la mayor envergadura económica del Estado, medida por la ampliada proporción del gasto público, no equivale a mayor eficiencia, también es cierto que, si se contempla la historia española de las dos últimas centurias, también es verdad, repito, que la fortaleza del Estado

ha actuado como condición necesaria para el desarrollo y la articulación a escala nacional del mercado; y que, en sentido contrario, la bancarrota de las finanzas públicas o su raquismo en nada han favorecido a la perdurabilidad de regímenes democráticos o al fortalecimiento de eso que hoy volvemos a denominar, como nuestros antepasados de muy atrás, «sociedad civil».

* * *

Recapitemos. Modernización industrial, desagrarización, apertura y creación del Estado de bienestar: he aquí las cuatro líneas básicas de la honda transformación de la economía española a lo largo del siglo XX, en un proceso que se ha acelerado desde el decenio de 1960. Aceleración que ha dado como resultado hacer de una economía que hasta hace sólo un tercio de siglo estaba subordinada a las fluctuaciones agrarias, otra con una estructura productiva propia ya de una industrialización avanzada o madura; de una economía que exhibía un alto grado de aislamiento e intervencionismo, otra plenamente integrada en Europa y crecientemente liberalizada; de una economía que no podía disimular muy graves insuficiencias en prestaciones sociales, bienes preferentes y equipamientos colectivos, otra con un Estado capaz de atender multiplicadas exigencias de gastos sociales y económicos, así como una renovada y extendida red de infraestructuras y servicios públicos.

En muy poco tiempo, por consiguiente, lejos ha quedado esa España que alimentó tantos tópicos hasta bien avanzado el curso del novecientos: socialmente fragmentada, en obligado ostracismo, con gravísimas carencias formativas en grandes sectores de la población, y todavía quemándose con las brasas del radicalismo que la incendiara hace sesenta años. La España de hoy tiene otros problemas, y no leves, a la vista están; pero los puede afrontar desde inéditos niveles de cohesión social, apertura económica, escolarización y, también, desde no poco insólitos niveles de moderación y permisividad en la mayoría de sus habitantes.